

Medellín, marzo 20 de 2020

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE ENDODONCISTA**

CERTIFICA QUE:

1. Que la **ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE ENDODONCISTAS**, identificada con Nit. 811.011.913, es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia por la Gobernación de Antioquia e inscrita en Cámara de Comercio de Medellín el día 20 de febrero de 1997, mediante el libro 1o., bajo el No.3454.
2. Que la contabilidad ilustra las mejores prácticas contables para **ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE ENDODONCISTAS**, tomando como referencia el Documento de Orientación Técnica No. 14 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia, emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública para las entidades sin ánimo de lucro. Este documento trata sobre los procesos y procedimientos que deben seguirse para el reconocimiento de transacciones y otros eventos y sucesos.
3. Que durante el año gravable 2019, se cumplió con todas las disposiciones establecidas en el título VI del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Regimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
4. De igual manera certificamos: Que los aportes no son reembolsables, ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los asociados, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 de E.T.

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de marzo de 2020, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

JULIAN ARMANDO PEREZ SANCHEZ
Representante Legal
ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE ENDODONCISTAS
Nit: 811.011.913